



II PLAN VASCO DEL VOLUNTARIADO

2007-2010

.: Borrador para el CVV 30.06.2006 .:



INDICE

1. INTRODUCCIÓN
2. MARCO NORMATIVO.
3. CONCEPTOS DE REFERENCIA.
4. EVALUACIÓN DEL I PLAN VASCO DEL VOLUNTARIADO 2003 – 2006
 - 4.1. Aprendizajes del I Plan Vasco del Voluntariado
 - 4.2. Los logros y los puntos débiles del I Plan Vasco del Voluntariado
5. DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA CAPV.
 - 5.1. Introducción
 - 5.2. Diagnóstico - DAFO
6. PLAN OPERATIVO 2007-2010.
 - 6.1. Introducción
 - 6.2. Responsables y colaboradores en el despliegue del II Plan Vasco del Voluntariado.
 - 6.3. Objetivos generales, específicos y acciones
7. ESTIMACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS
8. SISTEMA DE EVALUACIÓN
 - 8.1. Seguimiento
 - 8.2. Evaluación

Anexo I - Metodología y participación.

Anexo II – Cuadro DAFO por Objetivos Generales y Específicos



1.- INTRODUCCIÓN



2.- MARCO NORMATIVO Y OTRAS DISPOSICIONES.

El marco normativo del II Plan Vasco del Voluntariado está constituido por todas las normas que de forma directa e indirecta regulan (cuadro 1 – cuadro 2) o completan (cuadros 3 – 4 – 5 - 6) el escenario del voluntariado en el País Vasco.

De esta forma, en el contexto vasco contamos con los siguientes desarrollos normativos:

PAÍS VASCO

Cuadro 1 – De relación directa con el voluntariado

- Ley 17/1998, de 25 de junio**, del voluntariado.
- Decreto 169/2000, de 1 de septiembre**, por el que se aprueba el Reglamento de funcionamiento del Censo General de Organizaciones del Voluntariado y se regulan determinados aspectos relativos al Voluntariado.
- Decreto 30/2003, de 18 de febrero**, de funcionamiento del Consejo Vasco del Voluntariado.
- Ley 1/996, de 3 de abril**, de gestión de emergencias de Euskadi.
- Normativa reguladora** del sistema de elección de la representación de las organizaciones del voluntariado en el Consejo Vasco del Voluntariado (de próxima aprobación).

Cuadro 2 - De relación indirecta con el voluntariado

- Ley 3/1988, de 12 de febrero**, de Asociaciones del País Vasco.
- Ley 12/1994, de 17 de junio**, de Fundaciones del País Vasco
- Anteproyecto de **Ley de Asociaciones** de Euskadi (de próxima aprobación).
- Norma Foral 1/2004, de 24 de febrero**, de las Junta General de Vizcaya, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Norma Foral 3/2004, de 7 de abril**, de las Juntas Generales de Guipúzcoa, de régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- Norma Foral 16/2004, de 12 de julio**, de las Juntas Generales de Álava, de régimen fiscal de la entidades sin fines lucrativos e incentivos fiscales al mecenazgo.



A nivel del Estado tenemos,

Cuadro 3 - Estado

- Ley 6/1996, de 15 de enero**, del voluntariado

Aunque no se trata de ningún tipo de normativa como las que hemos visto, queremos mencionar algunas iniciativas que han tomado cuerpo en el ámbito europeo en los últimos años. Se trata de una serie de proyectos, provenientes de instancias no institucionales, que ayudan desde un punto de vista homogeneizador, a clarificar la acción voluntaria y el propio papel que las instituciones públicas deben jugar.

Cuadro 4 - Iniciativas no institucionales

- Declaración Universal sobre voluntariado** de la Asociación Internacional de Esfuerzos Voluntarios (IAVE).
- European Roadmap to 2010**. Voluntariado y Participación en la UE.
- Manifiesto para el voluntariado en Europa** del Centro Europeo de Voluntariado.

A nivel internacional, se contemplan iniciativas desde dos ámbitos fundamentales: Naciones Unidas y Unión Europea. A continuación recogemos algunas especialmente significativas¹.

Cuadro 5 - Organización de las Naciones Unidas

- Resolución 40/212, de 17 de diciembre de 1985**, por la que se declara el 5 de diciembre como Día Internacional del Voluntariado para el desarrollo Económico y Social.
- Resolución A/RES/52/17, de noviembre de 1997**, proclamando 2001 Año Internacional del voluntariado.
- Resolución A/RES/56/38, de 10 de enero de 2002**. Recomendaciones sobre el apoyo al Voluntariado

¹ Hemos de especificar que estas disposiciones no son jurídicamente vinculantes en la CAPV.



Cuadro 6 - Unión Europea

- ❑ **Resolución del Parlamento Europeo de 16 de diciembre de 1983, sobre voluntariado.** En ella se reconocía el interés general por las actividades voluntarias, y que el desarrollo de una adecuada infraestructura, es vital para efectivizar políticas sobre voluntariado, e invitó a la Comisión Europea a poner sistemática atención en los temas sobre voluntariado, e hizo un llamado a conformar un "estatuto del trabajo voluntario" que cubra el reembolso de gastos y seguro social para los voluntarios.
- ❑ **Resolución 31 de octubre de 1994 del Consejo de Ministros de la Unión Europea,** relativa al Fortalecimiento de la Cooperación Comunitaria en materia de Protección Civil.
- ❑ **Tratado de Amsterdam. Declaración nº 38 de 2 de octubre de 1997,** reconoce la importante contribución realizada por las actividades de los servicios voluntarios en el desarrollo de la solidaridad social, y la Comunicación y Promoción del Rol de las Organizaciones y Fundaciones Europeas de Voluntariado.
- ❑ **Decisión nº 1031/2000/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de abril de 2000,** por la que se establece el programa de acción comunitario «Juventud».
- ❑ **Decisión nº 291/2003/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 6 de febrero de 2003,** por la que se establece el Año Europeo de la Educación a través del Deporte 2004.
- ❑ **Propuesta de Decisión del Parlamento Europeo y del Consejo** por la que se establece el programa «La juventud en acción» para el periodo 2007-2013. COM (2004) 471 final.



3.- CONCEPTOS DE REFERENCIA.

Al elaborar el II Plan Vasco de Voluntariado son varios los conceptos que han llamado nuestra atención por considerarlos conceptos claves de reflexión y fundamentales para un mejor seguimiento y comprensión del plan que presentamos.

Los conceptos que trataremos en este apartado serán:

- el "**voluntariado**",
- las "**actividades de interés general**"
- las "**organizaciones de voluntariado**",
- el "**sector no-lucrativo**"

VOLUNTARIADO

La Ley Vasca del Voluntariado (17/1998) en su artículo 2 define el concepto de voluntariado, indicando:

1.- A los efectos de la presente ley, se entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general desarrolladas por personas físicas, siempre que se realicen en las siguientes condiciones:

- a) De manera desinteresada y con carácter solidario.
- b) Voluntaria y libremente, sin traer causa de una relación laboral, funcionarial o mercantil, o de una obligación personal o deber jurídico.
- c) A través de organizaciones sin ánimo de lucro, y con arreglo a programas o proyectos concretos.
- d) Sin retribución económica.
- e) Sin sustituir, en ningún caso, servicios profesionales remunerados.

2.- No tendrán la consideración de voluntariado, a efectos de la ley, las actuaciones voluntarias espontáneas, esporádicas o prestadas al margen de organizaciones, ejecutadas por razones familiares, de amistad, benevolencia o buena vecindad.

En la elaboración de este II Plan Vasco de Voluntariado hemos comprobado los diversos conceptos sobre voluntariado que se manejan. Conceptos que habitualmente más que cambiar lo que dice la ley, lo que hacen es ampliar el concepto. Normalmente, lo más habitual es darle al concepto de voluntariado dos nuevos añadidos, uno relacionado con la identificación del voluntariado como una acción



desarrollada a largo plazo, diferenciando el corto plazo para las llamadas personas colaboradoras, y por otro lado se añade también un previsión de horas de voluntariado semanales, que habitualmente suele ser de 4 horas.

ACTIVIDADES DE INTERÉS GENERAL

Tal como hemos podido comprobar por la definición que hace la Ley Vasca de Voluntariado del concepto de voluntariado, encontramos que se “entiende por voluntariado el conjunto de actividades de interés general”

Le Ley Vasca de Voluntariado en su artículo 3, define Actividades de interés general como “las que comporten un compromiso a favor de la sociedad o de la persona, que se desenvuelvan en el ámbito social, comunitario, cívico, cultural, de cooperación al desarrollo, de protección al medio ambiente o cualquier otro de naturaleza análoga.

La inclusión dentro de esta definición de la frase “cualquier otro de naturaleza análoga” deja la puerta abierta para considerar como voluntariado actividades no desarrolladas exclusivamente en los ámbitos descritos en la ley. Es especialmente relevante tener en cuenta este apartado, ya que el voluntariado no conoce de fronteras, y es una de sus fortalezas su presencia en diversos ámbitos de la vida.

En la definición del concepto de voluntariado, hemos podido comprobar como la Ley Vasca de Voluntariado en su artículo 2.1.c indica claramente que el voluntariado se ha de desarrollar “a través de organizaciones sin ánimo de lucro”

Le Ley Vasca de Voluntariado define a estas organizaciones sin ánimo de lucro en su artículo 8:

ORGANIZACIONES DE VOLUNTARIADO

1.– Las organizaciones que cuenten con voluntariado, cualquiera que sea su forma jurídica, habrán de estar legalmente constituidas y dotadas de personalidad jurídica propia, carecer de ánimo de lucro, estar debidamente registradas en los correspondientes registros de fundaciones y asociaciones de competencia de la Comunidad Autónoma del País Vasco y desarrollar programas o proyectos en el marco de las actividades de interés general definidas en el artículo 3 de esta ley.

2.– Se denominarán organizaciones de voluntariado las que, además de cumplir las anteriores condiciones, estén integradas mayoritariamente por voluntarios y desarrollen la mayoría de sus programas o proyectos de acción fundamentalmente a través de tales voluntarios o voluntarias.

El II Plan Vasco de Voluntariado va dirigido tanto las organizaciones del artículo 8.1 “que cuenta con voluntariado” sin incluir un número concreto de voluntarios y voluntarias que hay que tener, como a las del artículo 8.2 “organizaciones de



voluntariado” que las define como aquellas integradas mayoritariamente por voluntariado, aunque no da una cifra concreta para poder medir este “mayoritariamente”.

TERCER SECTOR – MARCO GENERAL

¿Qué entidades forman parte del Tercer Sector? Pensamos que antes de entrar a fondo en cualquier tipo de descripción, podemos intuir de una forma muy visual qué clase de entidades, desiguales entre sí, lo conforman. Según el Registro General de Asociaciones dependientes del Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social, las Entidades no Lucrativas en la CAPV durante el año 2001 eran:

- Asociaciones 13.658
- Clubes y asociaciones Deportivas 3.885
- Cooperativas 41
- Fundaciones 414
- Asociaciones Profesionales 1.312
- Entidades Religiosas 821
- Obras Sociales de las Cajas de Ahorros 3
- ONCE 1
- Cruz Roja 1
- Cáritas 1

Total organizaciones no lucrativas 20.137

En la realización del “*II Plan Vasco del Voluntariado*” el primer reto importante con el que nos hemos encontrado ha sido el de situar este Plan dentro de un marco de referencia real y aplicable a la situación del contexto de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

El marco de referencia que hemos seguido, ha sido el de situar el Plan en el sector dónde se enmarca, es decir, el sector no-lucrativo (Tercer Sector). Es evidente que sin una reflexión sobre el sector donde se asientan las organizaciones con voluntariado, nuestra visión sobre el voluntariado quedaría limitada a sólo una pequeña parte de todo su potencial de reflexión. Nos sería difícil entender el por qué de algunos de los elementos que analizaremos más adelante, en el diagnóstico del Voluntariado en la CAPV, en el apartado 5. Sin embargo, también queremos destacar que lo que ahora nos ocupa es un Plan que aborde específicamente cuestiones relacionadas con el voluntariado, no sobre el Tercer Sector.

No obstante, este apartado no supone ningún análisis exhaustivo del sector no-lucrativo, sino que se perfila como un punto donde se subrayarán algunas de las características claves del sector hoy por hoy, con el fin de poder aumentar su **visibilidad** y **credibilidad sobre la contribución del sector y su fuerza de desarrollo**.

Estudios relevantes a nivel Internacional, como el que presenta el Centro de Estudios de la Sociedad Civil de la Johns Hopkins University, llevado a cabo en 38 países de todo el mundo “*Global Civil Society: Dimensions of the Nonprofit Sector*”, Lester, M. Et al. (1999), resaltan entre otros elementos de reflexión, la fuerza económica del sector, el esfuerzo solidario de la población adulta, su dominancia en el área de servicios sociales, o la necesidad de reflexionar sobre su estructura financiera.

Con respecto a la situación del sector en España el Informe concluye en el amplio significado social que está cobrando el sector en nuestro país, en el alto nivel de filantropía, y en la



necesidad que existe de construirse una **estrategia de confianza renovada**, que evalúe y preserve la responsabilidad y eficacia del sector no lucrativo, **esforzándose hacia la integración y globalización del sector**.

Sugieren estos autores como objetivo estratégico del sector, el de la expansión del voluntariado, que asegure un nivel significativo de independencia tanto de los gobiernos como de los negocios, y se subraya en este sentido el hecho de que permanecen sin aprovechar grandes reservas de potencial voluntario, para la expansión de la filantropía de las operaciones no lucrativas.

Una posible vía de desarrollo pasa porque se requerirán en el futuro importantes **esfuerzos de educación pública para el liderazgo del sector**, así como modelos creativos de financiación y organización.

Otros retos que plantean estos autores hablan de **superar la barrera de la desconfianza y desconocimiento que existe en las relaciones entre el gobierno y el sector no-lucrativo**, quizá debido a la falta de una política establecida de relaciones entre ambos.

Esta falta de concienciación de las debilidades y fortalezas del otro puede dificultar una relación simbiótica de desarrollo.

Una comisión ampliamente establecida y de alto nivel sobre el papel y el futuro del sector no lucrativo en España puede ofrecer una plataforma que mejor se adapte para poner en marcha un diálogo político de seguimiento claramente necesitado, especialmente a la luz de la integración Europea. Existe una oportunidad única en el mundo de hacer que de la sociedad civil, la filantropía y el voluntariado estén cuadrados con el mapa político mundial. La idea subyacente a este proceso es la de que el esfuerzo voluntario que movilizan estas organizaciones debería ser incluido en las estimaciones que se realizan sobre la actividad económica.

Esta idea surge de la aceptación por parte de la Comisión Estadística de las Naciones Unidas en el año 2002 del "Manual sobre Instituciones no-lucrativas en el sistema nacional de cuentas", que ha sido desarrollado por el Centro de Estudios para la Sociedad Civil de la Johns Hopkins, el centro Estadístico de la ONU y un equipo de expertos estadísticos Internacional.

Por todo ello se habla de la necesidad en la CAPV, de un "**Libro Blanco**", es decir, de un **Plan Estratégico** que diagnostique la problemática, marque las líneas maestras de su identidad corporativa, de sus debilidades y fortalezas, de sus retos y riesgos que corre y finalmente de las metas a las que aspira, los recursos con los que debe contar y las condiciones sociales en las que puede operar en el futuro.

Como veremos más adelante en el DAFO, varios de los elementos destacados en el Informe, también han surgido en nuestros talleres de trabajo con los distintos Agentes Participantes en la elaboración del Plan y han sido recogidos dentro de los ámbitos posibles de actuación del 2º Plan Vasco de Voluntariado.



4.- EVALUACIÓN DEL I PLAN VASCO DEL VOLUNTARIADO 2003 – 2006

4.1.- Aprendizajes del I Plan Vasco del Voluntariado

La evaluación cualitativa examinó los principales elementos estructurales del primer plan con el doble propósito de evaluar su efectividad por un lado y de ofrecer, por otro, un conjunto de propuestas para elaborar un II Plan Vasco del Voluntariado más coherente en lo que atañe a la estructura interna y externa del futuro plan.

- **La pertinencia del I PVV**

La pertinencia del I PVV, es decir, si éste responde a las necesidades concretas del voluntariado de la CAPV, es analizada en función de los intereses de las entidades de voluntariado y la adecuación del I PVV con estos intereses.

La principal conclusión a este respecto reafirma la idoneidad de la existencia de un plan público vasco de voluntariado que contemple como principal objetivo el fortalecimiento de la actividad voluntariado en el ámbito de la C.A.P.V.

- **La suficiencia del plan**

La cuestión referida a los recursos con los que se han contado para el desarrollo del I PVV por el contrario arroja un análisis menos positivo ya que, como queda reflejado en la evaluación cualitativa, estos recursos no han sido suficientes para permitir alcanzar los principales objetivos que el I PVV perseguía. Esto constituye no solamente la constatación de una debilidad evidente sino también una de las más claras recomendaciones de cara a la constitución del II PVV ya que la disponibilidad de recursos es el combustible imprescindible para hacer realidad las acciones recogidas en el marco del plan y la insuficiencia de éstos supone que el



mejor de los diseños, el plan mejor consensuado y participativo, se limitaría a ser una mera propuesta sin capacidad alguna para ser materializada.

Algunas de las lecciones aprendidas respecto a la cuestión de la suficiencia del plan es la que tiene que ver con la especial relevancia que adquiere el compromiso de quien es responsable de aportar los recursos para llevar el plan hacia delante. En este sentido, y con miras a la construcción del II PVV, la evaluación subraya el carácter protagonista del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales respecto a su rol como impulsor del plan en general, lo que en ningún caso es óbice para olvidar el carácter participativo y sinérgico del futuro plan.

- **La coherencia del plan**

La coherencia del plan exige que los diversos elementos que articulan el plan, en especial los objetivos que en él se recogen, se desplieguen desde lo global a lo más concreto de forma que exista una clara interrelación entre las diferentes partes que estructuran el plan: objetivos con resultados esperados, objetivos generales e impactos deseados, objetivos, resultados, áreas de acción.

La principal conclusión de cara al segundo plan es la conveniencia de que en el diseño del plan se presente una estructura concatenada y coherente donde, por ejemplo, puedan detectarse sus objetivos relacionados de forma escalonada desde los más generales hasta los más específicos y que a su vez estos objetivos, adscritos a unas áreas de intervención concretas, deriven en unas acciones específicas.

- De cara a un segundo Plan, también se entiende que el papel de las Universidades y las empresas y los medios de comunicación debe potenciarse como agentes activos en el escenario del voluntariado.
- Esperamos poder avanzar de cara a un segundo Plan el tema referido al seguimiento y evaluación. Durante el primero, el sistema de indicadores ha sido, a menudo, establecido de una forma intuitiva. Confiamos en que el trabajo realizado



durante estos años nos permita progresar en este sentido. Además, parece interesante introducir un plan operativo secuenciado en su despliegue, elemento que del que carecía el primero.

4.2.- Los logros y los puntos débiles del I PVV

Además del análisis estructural del I PVV y de algunos “aprendizajes” presentados en el apartado anterior, otro de los objetivos de la evaluación cualitativa fue el de hacer un balance de los resultados del plan, desde un enfoque cualitativo, y siempre con la voluntad de aportar un conocimiento fundamental para iniciar el proceso de elaboración del II Plan Vasco del Voluntariado. Además, a este enfoque cualitativo hemos de añadirle el de los resultados que han ido reflejando los diferentes informes elaborados durante estos años por el Consejo Vasco del Voluntariado. Así, los Informes sobre la Situación del Voluntariado en la CAPV y los Balances de Ejecución de los Programas Anuales de Actuaciones del I Plan Vasco del Voluntariado, habrían aportado unos datos interesantes que convendría recordar en este apartado.

- **Logros**

A pesar de los numerosos puntos de mejora que han sido detectados en el primer Plan Vasco de Voluntariado, la evaluación también nos brinda la oportunidad de fijar nuestra mirada en aquellos otros aspectos que pueden ser considerados como signos positivos que deben de ser percibidos como una importante aportación al diseño del siguiente plan, de manera que éste herede lo positivo y sea capaz transformar lo negativo en nuevas oportunidades de mejora y fortalecimiento del voluntariado en la C.A.P.V.

- En primer lugar, cabe mencionar el hecho de que el I PVV ha sido un plan diseñado de una forma sencilla e inteligible, sin un exceso de retórica o de redacciones pretenciosas, lo que ha hecho posible que las personas del ámbito del voluntariado, así como la sociedad en general sea capaz de entender qué es lo que se pretendía y cómo.



- El mejor conocimiento de las exigencias en torno a la gestión administrativa en el seno del Departamento de Vivienda y Asuntos Sociales así como la adquisición de una mayor, aunque no suficiente, información acerca del voluntariado de la CAPV supone también una clara ventaja no solamente para ser capaces de ofrecer un diagnóstico realista del voluntariado de la CAPV sino para que el futuro plan de voluntariado recoja los retos y se haga con las oportunidades que ofrece este conocimiento.
- El Consejo Vasco del Voluntariado ha establecido el primer Plan Vasco del Voluntariado como eje vertebrador de su actividad. Alrededor de él se han ido engranando las relaciones entre los diferentes agentes presentes en el escenario del voluntariado. Será misión del segundo Plan el fortalecimiento y potenciación de estas actuaciones.
- A nivel económico, hemos podido observar durante el período de aplicación del primer Plan la evolución del gasto del Gobierno Vasco, tanto a nivel directo – en programas concretos de voluntariado -, como a nivel indirecto – en programas relacionados con las Entidades sin ánimo de lucro. De esta forma, tenemos que el dato sobre el gasto global de los cinco Departamento del Gobierno Vasco que han participado en el despliegue del primer Plan Vasco del Voluntariado ha sido de:

	2004	2005
Vivienda y Asuntos Sociales	458.661,45 €	518.222,00 €
Interior	328.169,00 €	340.952,00 €
Medio Ambiente y Ordenación del T.	120.000,00 €	167.000,00 €
Cultura	1.116.241,00 €	1.470.033,22 €
Sanidad	575.288,00 €	627.331,00 €
TOTAL	2.552.064,17 €	3.123.538,22 €

- Por otro lado, el Censo General de Organizaciones de Voluntariado se ha convertido en una herramienta útil para la obtención de información, aunque requerirá de algunos retoques para esta nueva etapa. Durante este primer Plan, los datos más importantes que ha arrojado se resumen así:



- Respecto a las organizaciones registradas en el año 2005 en el Censo General de Organizaciones de Voluntariado, los ámbitos de actuación predominantes son las enfermedades y servicios sociosanitarios (12,7%); la lucha contra la exclusión social (12,2%); otros servicios prestados a la comunidad (12,2%); discapacidades (10,1%); medio ambiente (11,6%); y ocio y tiempo libre (9%).
- Un 77,8% de las organizaciones de voluntariado son asociaciones frente a un 12,7% de fundaciones, o a un 5,3% de federaciones y confederaciones.
- La mayoría de las organizaciones se caracterizan por desarrollar su actividad en un radio de actuación que se corresponde en la mayoría de los casos con el del Territorio Histórico (48,1%) o el municipal (9,4%). Un 21,9% de las organizaciones censadas en 2005 centran su actividad en el ámbito de la CAPV, un 5% en el ámbito estatal y un 10,6% en el internacional.
- La distribución de las organizaciones censadas en 2005 según cada Territorio Histórico es la siguiente:
 - Bizkaia: 59,8% de las organizaciones
 - Gipuzkoa: 25,9% de las organizaciones
 - Araba: 14,3% de las organizaciones
- Entre las tres capitales vascas aglutinan casi el 75% de las sedes de las organizaciones censadas.
- Durante 2005, el conjunto de organizaciones censadas aglutinaban alrededor de 175.493 personas: 21.810 personas voluntarias, más de 150.430 asociadas y casi 3.253 personas contratadas. El conjunto de sus actividades se dirigen a 119.924 personas destinatarias.
- Las acciones de estas organizaciones se centran en la atención de los siguientes colectivos:
 - población en general (el 54% de ellas)



- infancia, adolescencia y juventud y tercera edad (el 42% de ellas)
 - personas afectadas por algún tipo de enfermedad o discapacidad (el 24,7% de ellas)
 - familia y mujeres (el 17,2% de ellas)
 - El personal voluntario de la mayor parte de las organizaciones tiene un carácter mayoritariamente femenino, ya que en el 62% de los casos cuentan con un colectivo de personas voluntarias donde las mujeres son mayoría.
 - El grupo más numeroso en cuanto a la edad es el de personas voluntarias menores de 30 años (37,5%), el grupo de personas voluntarias entre 30 y 45 años supone el (25,5%) y el de mayores de 60 años el (18,9%).
- **Los puntos débiles del I PVV**

Quizás sean los puntos débiles del I PVV detectados a través de la evaluación cualitativa el elemento que consigue aportar una mayor cantidad de información relativa a cómo debería de ser un plan de voluntariado más adaptado a las necesidades de las personas voluntarias, de las entidades de voluntariado e incluso de la propia administración.

- La principal área de mejora que se destaca en la evaluación cualitativa tiene que ver no tanto con el diseño del plan sino con su implementación, con su puesta en marcha. Concretamente son la estrategia comunicativa del plan, el impulso de una coordinación entre los diferentes agentes considerados en el plan y, finalmente, la evaluación del plan, los puntos débiles que la evaluación destaca por encima del resto.
- Otro importante área de mejora que la evaluación cualitativa presenta como uno de los grandes retos para el diseño del segundo plan es el ámbito ligado a la financiación del plan en el que se barajan diferentes



estrategias como la colaboración pública privada, la colaboración con las cajas de ahorro vascas o con las diputaciones o la creación de un fondo privado. Sin embargo, la clave que se presenta en esta cuestión es, como se pone de manifiesto en el documento de evaluación, la adquisición de compromiso firme por parte de agentes responsables del aporte financiero del plan.

- Desde el punto de las Entidades sin ánimo de lucro se han observado dificultades. Las Entidades sin ánimo de lucro y las personas voluntarias han demostrado escaso conocimiento e interés por todo lo relacionado con el II Plan Vasco del Voluntariado. En este sentido, se entiende como un gran handicap la baja auto identificación de algunas entidades como propiamente de voluntariado.



5.- DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA CAPV.

5.1.- Introducción

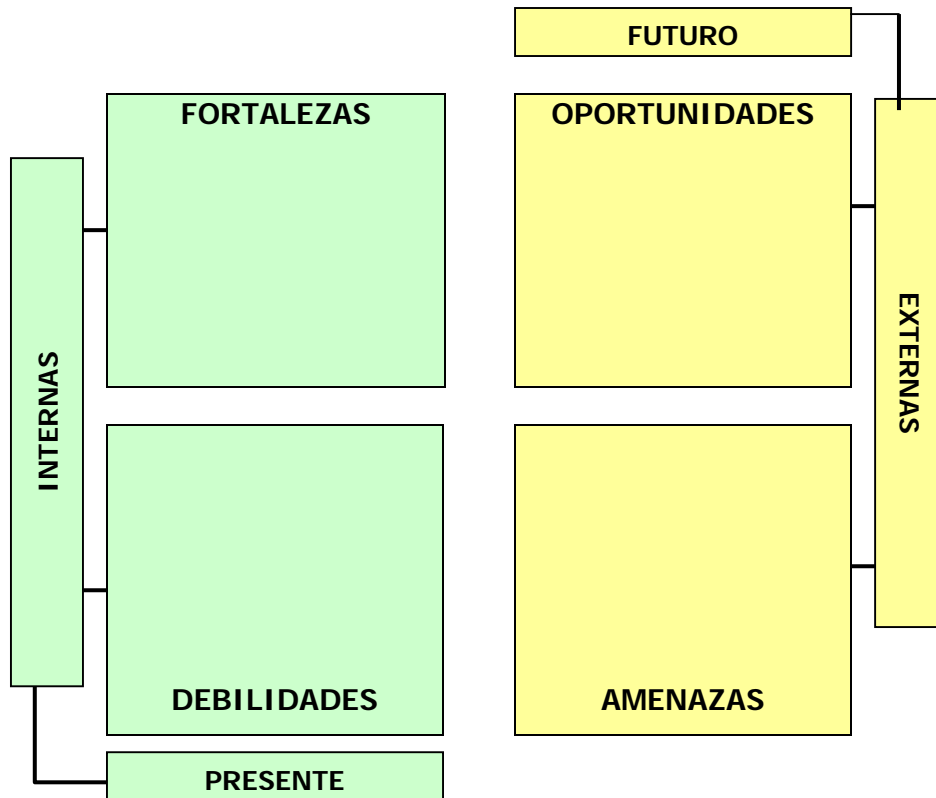
Para la elaboración del diagnóstico de la situación del voluntariado se ha empleado la metodología DAFO, un tipo de análisis colectivo, elaborado por un gran número de agentes, que nos da una imagen concreta e incisiva de la situación del voluntariado en un determinado momento.

El DAFO busca establecer los puntos fuertes o fortalezas, las debilidades, las oportunidades y las amenazas de una situación. De este modo se realiza un doble análisis. Por un lado, se identifican los elementos internos del propio sector, tanto los que posibilitan un buen desarrollo actual del voluntariado (puntos fuertes internos: fortalezas) como los que actualmente lo hacen vulnerable (puntos débiles internos: debilidades). Por otro lado, se analiza del mismo modo los aspectos que, proviniendo del exterior, se perciben en la actualidad como tendencias a futuro que pueden condicionar el desarrollo del voluntariado, tanto de forma óptima (oportunidades para lograr los objetivos deseados) como de forma negativa (amenazas que impedirán un buen desarrollo de los objetivos del voluntariado).

En este caso, para la elaboración del diagnóstico de la situación del voluntariado se ha contado con la participación de diversos agentes presentes en el escenario del voluntariado, mediante el desarrollo de diversas entrevistas, talleres participativos y comisiones de trabajo. En ellas se han recogido las propuestas y aportaciones de 51 entidades sin ánimo de lucro, las tres Agencias de Voluntariado de la CAPV (BOLUNTA ERDU, y GIZALDE), 5 Ayuntamientos, 2 representantes de las Diputaciones Forales, miembros de las diversas Consejerías de Gobierno Vasco y personas voluntarias a título individual (con la difusión de un oletín electrónico a 971 agentes: Ayuntamientos, Organizaciones...).



Esquema DAFO:





5.2.- Diagnóstico – DAFO

En el DAFO que a continuación podemos visionar, comprobamos de forma general, como la situación del voluntariado en la CAPV nos muestra la existencia de menos **fortalezas** que **debilidades**, y la presencia de un número importante de **amenazas** pero a su vez se cuenta con un amplio número de **oportunidades**.

FORTALEZAS
El País Vasco cuenta históricamente con una sociedad civil muy activa , proclive a participar en asociaciones y movimientos sociales. Gracias a esto se ha desarrollado una sociedad con fuertes relaciones sociales y un potente tejido asociativo, lo que ayuda a construir un fuerte sentido de ciudadanía.
La participación voluntaria en las Entidades sin ánimo de lucro implica la existencia de unos valores muy positivos en sus integrantes, valores que son continuamente transmitidos con las actividades de las Entidades.
No existe ninguna materia concreta que canalice el mayor número de personas voluntarias, sino que el voluntariado forma parte de Entidades sin ánimo de lucro muy diversas en cuanto a sus ámbitos de actuación. La oferta para participar es amplia y atrayente
Se comprueba en el día a día que una de las mejores formas para publicitar la labor de las Entidades sin ánimo de lucro y su voluntariado es la buena percepción que tienen de ellas sus integrantes, quienes movilizan con gran facilidad a gente de su entorno a incorporarse a tales Entidades.
Las Entidades sin ánimo de lucro y las personas que trabajan y colaboran con ellas cuentan con grandes habilidades para adaptar su modo de funcionamiento a las peculiaridades del contexto .
El hecho de que ya se haya desarrollado un I Plan Vasco de Voluntariado ha permitido un mayor conocimiento de la situación del voluntariado en la CAPV.
Muchas Entidades sin ánimo de lucro siempre van “por delante” de las Administraciones Públicas a la hora de detectar e informar de las necesidades de las sociedades en las que actúan, necesidades sobre las que, además, operan de forma rápida y directa.



DEBILIDADES
Se percibe tanto una carencia de información como una falta de interés por parte de un Sector importante de la sociedad hacia el voluntariado. En este sentido, ninguno de los agentes presentes en el contexto ha dado con la formula precisa para difundir y dignificar la acción voluntaria de una forma acorde a la importancia que tiene.
El voluntariado se asocia a "gente joven activa y preparada" , cuando es una opción abierta a toda la ciudadanía.
No existe una plena auto identificación con el concepto de voluntariado.
Aunque se han producido avances en cuanto al conocimiento del voluntariado, aun se requiere un mayor esfuerzo a nivel de investigación sobre todos los temas que afectan al sector. En este sentido, aunque se considera necesario, las Entidades sin ánimo de lucro sienten como una carga de trabajo que no les reporta beneficios el participar en estos macro estudios.
Los problemas de las Entidades sin ánimo de lucro para la captación de personas voluntarias se hace patente, hoy en día, de una forma más pronunciada que nunca. Dentro de esta tendencia de disminución del voluntariado, preocupa especialmente la escasa presencia masculina en las Entidades, la dificultad para captar personas en las diferentes fases de su vida y, la escasa permanencia de estas personas dentro de las organizaciones, especialmente las personas jóvenes .
En este sentido, también existe un cierto pensamiento autocrítico en las organizaciones, al considerar que éstas también muestran ciertas carencias a la hora de satisfacer las expectativas de las personas que acuden a ellas.
Entendemos como debilidad que dentro de las entidades: <ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> El ámbito del voluntariado no escapa de las importantes diferencias en los roles que a día de hoy existen entre hombres y mujeres. <input type="checkbox"/> Las Entidades sin ánimo de lucro no cuentan con los suficientes recursos económicos, ni con el personal e infraestructuras necesarias para desarrollar una labor que ayuda a las personas voluntarias en su desarrollo y tareas. <input type="checkbox"/> No existen suficientes espacios de decisión ejecutiva por parte del voluntariado dentro de las Entidades sin ánimo de lucro. <input type="checkbox"/> Existen algunas Entidades sin ánimo de lucro que limitan el voluntariado en unas actividades concretas de su entidad, no permitiendo la presencia de personas voluntarias en todos los servicios y tareas que se desarrollan. <input type="checkbox"/> La utilización por parte de algunas Entidades sin ánimo de lucro del voluntariado exclusivamente para la realización de tareas administrativas, en muchos casos para el apoyo del personal remunerado.
Se producen en algunos casos problemas a la hora de asegurar a ciertos colectivos de personas voluntarias.
El voluntariado existente está muy apegado a la acción directa , con dificultosa implicación en otros aspectos dentro de las Entidades sin ánimo de lucro (gestión, estrategia, reuniones...).
Existe una perdida o transformación de pequeñas asociaciones voluntarias en nuevas Entidades más complejas, con una mayor operatividad pero que adolecen de perdida de visión en cuanto a la importancia del voluntariado .
En la sociedad no existen modelos de referencia que destaquen por una labor altruista y desinteresada . Los valores actuales más extendidos, preconizan una tendencia alejada del significado de la actividad voluntaria, especialmente no existen modelos para las personas más jóvenes.
Dentro de las Entidades sin ánimo de lucro existe poca cultura de la evaluación y la materia de voluntariado se ve afectada en su buen desarrollo por esta falta de evaluación.
Las Entidades sin ánimo de lucro y por tanto su voluntariado no tienen un acceso pleno a las tecnologías de la información .
La atomización y aislamiento de ciertas Entidades sin ánimo de lucro, que produce una falta de colaboración que impide aunar esfuerzos. Incluso se están detectando algunas situaciones de verdadera competitividad entre Entidades.
No existe un programa formativo completo para las personas voluntarias , que incluya los diferentes tipos de formación posible (general, especializada...).
Las Entidades sin ánimo de lucro cuentan con importantes necesidades formativas en todo lo relacionado con el desarrollo de su misión.
El Consejo Vasco del Voluntariado es una organismo poco conocido dentro de los diversos agentes que trabajan en la temática de voluntariado.
Las Entidades sin ánimo de lucro no percibieron en su totalidad el I Plan Vasco de Voluntariado como algo propio .
La Ley Vasca de Voluntariado no es suficientemente conocida por las Entidades sin ánimo de lucro de la CAPV y por su voluntariado.
El censo de organizaciones de voluntariado no ha calado suficientemente en las Entidades sin ánimo de lucro.
Existe una escasa información sobre 'buenas prácticas' existentes en materia de voluntariado.



AMENAZAS
Se observa, no sin cierta preocupación, como las cada vez mayores necesidades de profesionalización de las Entidades sin ánimo de lucro pueden dar lugar a la búsqueda de un voluntariado técnico frente a un voluntariado transformador . En este sentido se alerta contra los peligros que puede suponer la mercantilización del denominado Tercer Sector.
La situación actual del Tercer Sector como un nicho laboral cada vez más importante puede dar lugar a la entrada de un voluntariado buscando una salida laboral .
El pensar que con el voluntariado ya cubrimos nuestro % de solidaridad, cuando el voluntariado es una parte más de un conjunto global de valores que han de tener las personas.
La convalidación en las Universidades del voluntariado por créditos de libre elección , como pervisión de la esencia misma del concepto de voluntariado, ejercido este de una forma desinteresada, solidaria y voluntaria. Pero, por otro lado, no es menos cierto lo que manifiestan diferentes Entidades sin ánimo de lucro sobre como este paso se puede convertir en un estadio previo a su participación en la entidad como integrante de pleno convencimiento.
La cada vez mayor presencia de personas en prácticas dentro de las Entidades sin ánimo de lucro, cuando produce una disminución en el número de personas voluntarias de las Entidades. De todos modos, hay que ser conscientes que estas personas en prácticas a veces se quedan como voluntarias a la finalización de sus prácticas.
La crisis del asociacionismo tradicional provocada por la pérdida de valores solidarios y de pertenencia a una comunidad.
La pobre presencia del voluntariado en los medios de comunicación .
El escaso apoyo a nivel subvencional para la materia de voluntariado, especialmente en la creación y sostenimiento de la figura del coordinador o coordinadora del voluntariado.
La existencia de Entidades sin ánimo de lucro con un fin social diluido frente a la mercantilización de su actividad .
Cada vez umentan más los requisitos de tipo legal y administrativo , vinculados al tratamiento de las personas voluntarias en el seno de las Entidades sin ánimo de lucro
La excesiva burocratización y exigencias de tipo técnico a las que se ven sometidas las Entidades sin ánimo de lucro para acceder a las subvenciones son una amenaza para la actividad voluntaria.
Las Entidades sin ánimo de lucro están temerosas en algunos momentos en discrepar con las Administraciones Públicas .
Los posibles momentos de inestabilidad de la coyuntura económica como de los contextos electorales en su afectación al Tercer Sector.
La descoordinación institucional ante la materia de voluntariado lo que supone la pérdida de una clara oportunidad para la creación de sinergias.
Que la Administración Pública apueste por profesionalizar campos de la acción social , algo en sí necesario y positivo, dejando al margen o sin apoyos a los colectivos voluntarios que pueden complementar este trabajo.



OPORTUNIDADES

Se plantea como una oportunidad en un medio largo plazo, la capacidad que podamos tener todos los agentes implicados en la promoción del voluntariado, de **influir y diversificar nuestros campos de actuación**. De esta forma,

- Serán necesarias actuaciones de base en el sistema educativo, trascendiendo el hecho de campañas puntuales,
- La promoción de la participación social y política de las personas inmigrantes como forma de conseguir su plena integración,
- La promoción del voluntariado entre las propias personas usuarias de la Entidades, aun siendo conscientes de las dificultades que esto implica en determinadas situaciones,
- La promoción y difusión de la actividad voluntaria ente las personas jubiladas y prejubiladas.
- La promoción de voluntariado en época vacacional como forma de enganchar a estas personas de una forma más continúa.

Diversas encuestas ponen de manifiesto que la ciudadanía tiene un **alto grado de confianza en el Tercer Sector**.

Los **movimientos que luchan por una "alter globalización"** que posibilitan un voluntariado con una mirada global a nuestro mundo.

En clave de Tercer Sector se ha de **aumentar la relación entre empresas y Entidades** sin ánimo de lucro. Respecto al voluntariado hay que profundizar en el desarrollo del voluntariado de personas procedentes del mundo de la empresa (voluntariado corporativo).

En este sentido, se observa como las Cajas de Ahorros han adoptado la relación con las Entidades sin ánimo de lucro como uno de los ejes principales de sus **Obras Sociales**, especialmente en la materia voluntariado.

Las **nuevas tecnologías de la comunicación** como lugar de información, comunicación y acción.

El voluntariado de personas que desarrollan sus tareas por medio de las nuevas tecnologías (**voluntariado virtual**).

Nos encontramos ante un momento en el que las Administraciones Públicas parecen apostar por la **participación ciudadana** como una de sus grandes estrategias. El voluntariado, como forma de participación, tiene mucho avanzado, será misión de todos los agentes relacionados con el voluntariado el explorar y explotar todas las potencialidades de la participación ciudadana.

Se detecta una oportunidad en la especial sensibilidad e incipientes avances que se están produciendo en la **conciliación de la vida familiar y laboral**, aunque aun está por ver como afectará esto al voluntariado.

Los diversos pasos que se están dando desde el Tercer Sector en el **establecimiento de planes estratégicos y sistemas de calidad**, están favoreciendo la mejora de la gestión de las personas voluntarias.

Las diversas **acciones para mejorar la transparencia de las Entidades sin ánimo de lucro**, favorece el acercamiento y la gestión de las personas voluntarias.

Ha de instaurarse desde las propias Entidades sin Ánimo de Lucro una cultura de coordinación y complementariedad para lo cual ha de potenciarse la **creación y potenciación de espacios de coordinación y encuentro**, de interlocución y negociación con el objetivo de crear redes de organizaciones vinculadas a problemáticas comunes. En este momento, la integración en redes europeas e internacionales parece una demanda imprescindible.

La puesta en marcha de un amplio **proceso de Gobernanza** desde las Administraciones, que cuente con las Entidades sin ánimo de Lucro. Entendida Gobernanza como el nuevo modelo de gestión pública, mediante el cual las Administraciones abren sus procesos y mecanismos al resto de agentes de la sociedad, civil y empresarial, ampliando los momentos de información, consulta y diálogo en busca de un mayor consenso en las acciones a realizar.

La definición de las **políticas siempre ha de estar orientadas a Europa**, buscando oportunidades que permitan una convergencia real. La integración en foros de trabajo europeos sobre voluntariado por parte de las organizaciones y la propia administración, parecen interesantes medidas a tener en cuenta en el desarrollo de este Plan.



6.- PLAN OPERATIVO 2007 -2010.

6.1.- Introducción

¿Qué es un Plan Operativo?

Es la parte del Plan que recoge las acciones que se van a implementar con el fin de conseguir cumplir las líneas estratégicas y objetivos marcados. Se escribe atendiendo a la formulación del Diagnóstico previo (Ver Anexo II), es decir, el Plan Operativo será el encargado de potenciar las fortalezas, eliminar las debilidades, aprovechar las oportunidades y limitar las amenazas.

El Plan Operativo del II Plan Vasco del Voluntariado se estructura en torno a 3 Líneas Estratégicas, 6 Objetivos Generales, 12 Objetivos Específicos y xxx acciones. Además, define quién o quiénes serán los encargados de llevarlas a cabo, quién o quiénes serán colaboradores y cuándo han de llevarse a cabo las acciones programadas.

LÍNEA ESTRATÉGICA	OBJETIVOS G.	OBJETIVOS E.
CONSTRUIR UNA CIUDADANÍA SENSIBLE Y ACTIVA CON LA ACCIÓN VOLUNTARIA	SENSIBILIZACIÓN CAPTACIÓN INVESTIGACIÓN	FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS JÓVENES Y LA CAPTACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS EDUCATIVOS DE LA CAPV.
		FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CAPTACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS EN LA SOCIEDAD Y ENTRE LOS AGENTES RELACIONADOS CON EL VOLUNTARIADO.
		FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN, LA CAPTACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS Y LA RELACIÓN ENTRE EMPRESAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO CORPORATIVO.
		FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y EL CONOCIMIENTO REAL DE LA SITUACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA CAPV.
FOMENTAR EL DESARROLLO DE UN TEJIDO ASOCIATIVO DINÁMICO, PREPARADO PARA RESPONDER A LOS RETOS DEL VOLUNTARIADO EN EL FUTURO.	APOYO Y FOMENTO	PROPORCIONAR APOYO PARA CONSOLIDAR EL PAPEL DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS DENTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CON EL OBJETIVO DE CONSEGUIR UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA. SE BUSCARÁ ADEMÁS LA DIVERSIFICACIÓN EN CUANTO GÉNERO Y EDAD DEL VOLUNTARIADO.
		PROPORCIONAR APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y PROGRESAR EN LA MODERNIZACIÓN ORGANIZATIVA DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.
		PROPORCIONAR APOYO A LAS PERSONAS VOLUNTARIAS EN TODOS LOS PROCESOS FORMATIVOS.
		PROPORCIONAR APOYO A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN TODOS LOS PROCESOS FORMATIVOS.
CONFIGURAR Y POTENCIAR LOS ESPACIOS DE VOLUNTARIADO EXISTENTES PARA LA PLENA COORDINACIÓN DE LOS AGENTES QUE LO CONFORMAN	COORDINACIÓN	PROMOCIÓN CULTURA DE COORDINACIÓN Y DEL MARCO EXISTENTE (LEY, II PVV, CENSO...) COMO INSTRUMENTOS REGULADORES Y VERTEBRADORES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO
		APOYO Y POTENCIACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES Y CREACIÓN DE OTRAS NUEVAS PARA LA INTERRELACIÓN ENTRE TODOS LOS AGENTES TANTO A NIVEL VASCO COMO EUROPEO.
		PROMOCIÓN, APOYO Y FOMENTO DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN COMO EJE VERTEBRADOR DE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN.
		MEJORAR LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN A NIVEL DE ADMINISTRACIÓN CON EL OBJETIVO DE CREAR SINERGIAS FAVORABLES A LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO IMPIDIENDO CON ELLO LA DUPLICACIÓN DE ESFUERZOS.



LINEA ESTRATÉGICA 1

Construir una ciudadanía sensible y activa con la acción voluntaria

Han sido frecuentes durante la fase de Diagnóstico las continuas referencias a la fractura existente entre la sociedad – en sus distintas expresiones – y el voluntariado. Muestra de esta fractura ha sido la paulatina pérdida de los valores que tradicionalmente se han asociado a esta práctica y el creciente desinterés que genera esta labor altruista y desinteresada en una sociedad atraída más por el yo individual que por el trabajo de cara a la sociedad.

La clara consecuencia de esta falta de interés es la sensación dentro de las Entidades sobre el decreciente número de personas voluntarias que desempeñan labores dentro de las Entidades sin ánimo de lucro. Hablamos de sensaciones y no de certezas puesto que existe una preocupante ausencia de estudios e investigaciones integrales sobre las Entidades sin ánimo de lucro de la CAPV y el voluntariado, que permitan poner bases sólidas a las presentes y futuras estrategias en esta materia.

Por tanto, será misión ineludible de este II Plan Vasco del Voluntariado fomentar una verdadera cultura de solidaridad y participación que ponga en relación directa y estable a la sociedad con la acción voluntaria, prestando especial atención a los diferentes ámbitos educativos, a las diferentes etapas de la vida y a la relación entre las empresas y las Entidades sin ánimo de lucro.

Esta Línea Estratégica presenta tres Objetivo Generales y 4 Objetivos Específicos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS JÓVENES Y LA CAPTACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS EDUCATIVOS DE LA CAPV. CONCRETAMENTE,

- A NIVEL DE SENSIBILIZACIÓN,
 - Indicadores de resultado - impacto
- A NIVEL DE CAPTACIÓN,
 - Indicadores de resultado - impacto

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CAPTACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS EN LA SOCIEDAD Y ENTRE LOS AGENTES RELACIONADOS CON EL VOLUNTARIADO. CONCRETAMENTE,

- A NIVEL DE SENSIBILIZACIÓN,
 - Indicadores de resultado - impacto
- A NIVEL DE CAPTACIÓN,
 - Indicadores de resultado - impacto

OBJETIVOS GENERALES

Conseguir mejoras y progresos significativos a nivel de **SENSIBILIZACIÓN** de la sociedad vasca y especialmente entre los jóvenes, mejorar los procesos de **CAPTACIÓN** de personas voluntarias con el objetivo de aumentar el nº de personas que colaboran con las Entidades sin ánimo de lucro. Por último, profundizar en el conocimiento que se tiene del sector fomentando la **INVESTIGACIÓN** por parte de los diferentes agentes presentes en el escenario vasco.

Indicadores de resultado - impacto

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN, LA CAPTACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS Y LA RELACIÓN ENTRE EMPRESAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO CORPORATIVO. CONCRETAMENTE,

- A NIVEL DE SENSIBILIZACIÓN,
 - Indicadores de resultado - impacto
- A NIVEL DE CAPTACIÓN,
 - Indicadores de resultado - impacto

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y EL CONOCIMIENTO REAL DE LA SITUACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA CAPV.

Indicadores de resultado - impacto



LINEA ESTRATÉGICA 2

Fomentar el desarrollo de un tejido asociativo dinámico, preparado para responder a los retos del voluntariado en el futuro.

Tal y como hemos reflejado anteriormente, el Diagnóstico de la situación del voluntariado en la CAPV habla de graves problemas de comunicación entre la sociedad y las Entidades sin ánimo de lucro que, de no atajarlos a tiempo, corren el riesgo de enquistarse y ahondar más la fractura existente entre ambos mundos. Si bien esto parece fuera de toda duda, no están tan claros los problemas inherentes a las personas voluntarias una vez que pasan a formar parte de las propias entidades.

Por un lado, este II Plan Vasco del Voluntariado trabajará en relación con las Entidades sin ánimo de lucro apoyando todos los procesos relativos a la vinculación existente entre la entidad y la persona voluntaria, buscando la diversificación en edad y género del voluntariado. Por otro lado, se tratará de apoyar a las propias entidades en todo lo relacionado a su sostenibilidad, transparencia y modernización, pues aunque se ha tratado de realizar un Plan que ponga el foco directamente en el voluntariado, no podemos obviar que las personas voluntarias son el núcleo de algo a lo que no se puede llegar sin atravesar diferentes capas. Para lograr estos objetivos fundamentales se prestará especial atención a los procesos formativos, tanto de las personas voluntarias como de las propias entidades..

Esta Línea Estratégica presenta 1 Objetivo General y 4 Objetivos Específicos.

**OBJETIVO ESPECÍFICO 1**

PROPORCIONAR APOYO PARA CONSOLIDAR EL PAPEL DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS DENTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CON EL OBJETIVO DE CONSEGUIR UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA. SE BUSCARÁ ADEMÁS LA DIVERSIFICACIÓN EN CUANTO GÉNERO Y EDAD DEL VOLUNTARIADO.

Indicadores de resultado - impacto

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

PROPORCIONAR APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y PROGRESAR EN LA MODERNIZACIÓN ORGANIZATIVA DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

Indicadores de resultado - impacto

OBJETIVO GENERAL

Diseñar acciones de **APOYO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD** de las Entidades sin ánimo de lucro y de las personas voluntarias que participan en ellas, desde el punto de vista de la formación, de la modernización y de su propia sostenibilidad como organizaciones.

Indicadores de resultado - impacto

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

PROPORCIONAR APOYO A LAS PERSONAS VOLUNTARIAS EN TODOS LOS PROCESOS FORMATIVOS.

Indicadores de resultado - impacto

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

PROPORCIONAR APOYO A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN TODOS LOS PROCESOS FORMATIVOS.

Indicadores de resultado - impacto



LÍNEA ESTRATÉGICA 3

Configurar y potenciar los espacios de voluntariado existentes para la plena coordinación de los agentes que lo conforman

Como tercera Línea Estratégica se pretende en este II Plan Vasco del Voluntariado avanzar en la construcción de una verdadera red de colaboración, relaciones y comunicación en todos los niveles del escenario vasco. Para empezar, será necesario la creación de una verdadera cultura de coordinación y trabajo en red, posteriormente se deberá apoyar la creación y el mantenimiento de este tipo de colaboraciones entre entidades y, por último, es intención de este segundo Plan profundizar en las relaciones entre los diferentes niveles de la administración a través del Consejo Vasco del Voluntariado.

Para conseguirlo el segundo Plan pretende dar un espaldarazo definitivo a la relación entre las Entidades sin ánimo de Lucro y las Nuevas Tecnologías de la información y la Comunicación.

Por último, este segundo Plan pretende también apostar por la relación con Europa, una apuesta decidida por el intercambio de información, de formación y de personas, una apuesta decidida por la creación de mecanismos de coordinación y enlace entre Europa y Euskadi.

Esta Línea Estratégica presenta un Objetivo General y 4 Objetivos Específicos.



OBJETIVO ESPECÍFICO 1

PROMOCIÓN CULTURA DE COORDINACIÓN Y DEL MARCO EXISTENTE (LEY, II PVV, CENSO...) COMO INSTRUMENTOS REGULADORES Y VERTEBRADORES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO

Indicadores de resultado - impacto

OBJETIVO ESPECÍFICO 2

APOYO Y POTENCIACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES Y CREACIÓN DE OTRAS NUEVAS PARA LA INTERRELACIÓN ENTRE TODOS LOS AGENTES TANTO A NIVEL VASCO COMO EUROPEO.

Indicadores de resultado - impacto

OBJETIVO GENERAL

Crear nuevos escenarios y fortalecer los existentes con el objetivo de aumentar la **COORDINACIÓN** Entre las Entidades sin ánimo de lucro a nivel de redes de trabajo, las Entidades sin ánimo de lucro y la Administración Pública y entre los diferentes niveles de la Administración Pública Vasca, tanto en el escenario vasco como en el europeo

Indicadores de resultado - impacto

OBJETIVO ESPECÍFICO 3

PROMOCIÓN, APOYO Y FOMENTO DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN COMO EJE VERTEBRADOR DE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN.

Indicadores de resultado - impacto

OBJETIVO ESPECÍFICO 4

MEJORAR LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN A NIVEL DE ADMINISTRACIÓN CON EL OBJETIVO DE CREAR SINERGIAS FAVORABLES A LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO IMPIDIENDO CON ELLO LA DUPLICACIÓN DE ESFUERZOS.

Indicadores de resultado - impacto



6.2.- Responsables y colaboradores en el despliegue del II Plan Vasco del Voluntariado

La experiencia del I Plan Vasco del Voluntariado ha demostrado que son muchos y diversos los agentes que realizan acciones vinculadas con el voluntariado en cualquiera de sus expresiones y ámbitos de actuación. A los que ya se relacionaban como agentes en el primer Plan², se pueden añadir otros como centros educativos, universidades, medios de comunicación, empresas... que pueden o podrían tener especial protagonismo en los próximos años.

En este sentido, será una seña de identidad del II Plan Vasco del Voluntariado el ser extremadamente respetuoso con la especificidad de cada uno y con las diferentes realidades donde se encuadran y a las que representan, entendiendo que cada agente tiene plena libertad en diseñar sus políticas sobre la materia. Eso sí, entendemos que dado que éste es un Plan nacido en el seno del Consejo Vasco del Voluntariado por medio de una Comisión de trabajo integrada por los diferentes representantes y en la que han participado de forma directa e indirecta más de 60 agentes, se invita al resto de Administraciones públicas vascas a adoptar la estrategia prevista en este documento como propia, a diseñar sus propias acciones en base a las Líneas Estratégicas previstas pero adaptando los Objetivos Generales y Específicos a las peculiaridades de sus ámbitos de influencia. Por último, invitamos a estos agentes que decidan adoptar esta estrategia como propia a utilizar el Consejo Vasco del Voluntariado como el foro apropiado para la puesta en común y coordinación de las diferentes acciones propuestas.

² Organizaciones que cuentan con voluntariado y sus redes; las agencias de voluntariado; El Consejo Vasco del Voluntariado; los Ayuntamientos y sus agrupaciones; las Diputaciones Forales; el Gobierno Vasco; otros...



De esta forma, el II Plan Vasco del Voluntariado identifica dos tipos de agentes encargados de implementar las acciones previstas:

1. Podrán ser agentes **RESPONSABLES** los
 - Departamentos de Gobierno Vasco y/o
 - Sus organismos autónomos y/o
 - El Consejo Vasco del Voluntariado
2. Podrán ser agentes **COLABORADORES** los
 - Departamentos de Gobierno Vasco y/o
 - Sus organismos autónomos y/o
 - El Consejo Vasco del Voluntariado
 - Cualquier agente que realice acciones en colaboración con uno o varios Departamentos del Gobierno y/o sus organismos autónomos y/o el Consejo Vasco del Voluntariado. Dentro de esta categoría se pueden encuadrar todos y cada uno de los reconocidos en el primer Plan, además de centros educativos, universidades, empresas y medios de comunicación entre otros...



6.3.- Objetivos generales, específicos y acciones

LINEA ESTRATÉGICA 1

Construir una ciudadanía sensible y activa con la acción voluntaria

Objetivos Generales	Conseguir mejoras y progresos significativos a nivel de SENSIBILIZACIÓN de la sociedad vasca y especialmente entre los jóvenes, mejorar los procesos de CAPTACIÓN de personas voluntarias con el objetivo de aumentar el nº de personas que colaboran con las Entidades sin ánimo de lucro. Por último, profundizar en el conocimiento que se tiene del sector fomentando la INVESTIGACIÓN por parte de los diferentes agentes presentes en el escenario vasco.
----------------------------	--

Objetivo específico 1	<p>FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN DE LOS JÓVENES Y LA CAPTACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS EN LOS DIFERENTES ÁMBITOS EDUCATIVOS DE LA CAPV. CONCRETAMENTE,</p> <ul style="list-style-type: none"> • A NIVEL DE SENSIBILIZACIÓN, <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicadores de resultado - impacto • A NIVEL DE CAPTACIÓN, <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicadores de resultado - impacto
------------------------------	---

Acción				
Responsables				
Colaboradores				
Calendario	2007	2008	2009	2010

Objetivo específico 2	<p>FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN Y LA CAPTACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS EN LA SOCIEDAD Y ENTRE LOS AGENTES RELACIONADOS CON EL VOLUNTARIADO. CONCRETAMENTE,</p> <ul style="list-style-type: none"> • A NIVEL DE SENSIBILIZACIÓN, <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicadores de resultado - impacto • A NIVEL DE CAPTACIÓN, <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicadores de resultado - impacto
------------------------------	--

Acción				
Responsables				
Colaboradores				
Calendario	2007	2008	2009	2010



Objetivo específico 3	<p>FOMENTAR LA SENSIBILIZACIÓN, LA CAPTACIÓN DE PERSONAS VOLUNTARIAS Y LA RELACIÓN ENTRE EMPRESAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO A TRAVÉS DEL VOLUNTARIADO CORPORATIVO. CONCRETAMENTE,</p> <ul style="list-style-type: none"> • A NIVEL DE SENSIBILIZACIÓN, <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicadores de resultado - impacto • A NIVEL DE CAPTACIÓN, <ul style="list-style-type: none"> ○ Indicadores de resultado - impacto
------------------------------	---

Acción				
Responsables				
Colaboradores				
Calendario	2007	2008	2009	2010

Objetivo específico 4	<p>FOMENTAR LA INVESTIGACIÓN Y EL CONOCIMIENTO REAL DE LA SITUACIÓN DEL VOLUNTARIADO EN LA CAPV. Indicadores de resultado - impacto</p>
------------------------------	---

Acción				
Responsables				
Colaboradores				
Calendario	2007	2008	2009	2010



LINEA ESTRATÉGICA 2

Fomentar el desarrollo de un tejido asociativo dinámico, preparado para responder a los retos del voluntariado en el futuro.

Objetivo General	<p>Diseñar acciones de APOYO Y FOMENTO DE LA ACTIVIDAD de las Entidades sin ánimo de lucro y de las personas voluntarias que participan en ellas, desde el punto de vista de la formación, de la modernización y de su propia sostenibilidad como organizaciones.</p> <p>Indicadores de resultado - impacto</p>
-------------------------	--

Objetivo específico 1	<p>PROPORCIONAR APOYO PARA CONSOLIDAR EL PAPEL DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS DENTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CON EL OBJETIVO DE CONSEGUIR UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA. SE BUSCARÁ ADEMÁS LA DIVERSIFICACIÓN EN CUANTO GÉNERO Y EDAD DEL VOLUNTARIADO.</p> <p>Indicadores de resultado - impacto</p>
------------------------------	---

Acción				
Responsables				
Colaboradores				
Calendario	2007	2008	2009	2010

Objetivo específico 2	<p>PROPORCIONAR APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y PROGRESAR EN LA MODERNIZACIÓN ORGANIZATIVA DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.</p> <p>Indicadores de resultado - impacto</p>
------------------------------	---

Acción				
Responsables				
Colaboradores				
Calendario	2007	2008	2009	2010



Objetivo específico 3	<p>PROPORCIONAR APOYO A LAS PERSONAS VOLUNTARIAS EN TODOS LOS PROCESOS FORMATIVOS.</p> <p>Indicadores de resultado - impacto</p>
------------------------------	--

Acción				
Responsables				
Colaboradores				
Calendario	2007	2008	2009	2010

Objetivo específico 4	<p>PROPORCIONAR APOYO A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN TODOS LOS PROCESOS FORMATIVOS.</p> <p>Indicadores de resultado - impacto</p>
------------------------------	--

Acción				
Responsables				
Colaboradores				
Calendario	2007	2008	2009	2010



LINEA ESTRATÉGICA 3
Configurar y potenciar los espacios de voluntariado existentes para la plena coordinación de los agentes que lo conforman

Objetivo General	Crear nuevos escenarios y fortalecer los existentes con el objetivo de aumentar la COORDINACIÓN Entre las Entidades sin ánimo de lucro a nivel de redes de trabajo, las Entidades sin ánimo de lucro y la Administración Pública y entre los diferentes niveles de la Administración Pública Vasca, tanto en el escenario vasco como en el europeo Indicadores de impacto
-------------------------	---

Objetivo específico 1	PROMOCIÓN CULTURA DE COORDINACIÓN Y DEL MARCO EXISTENTE (LEY, II PVV, CENSO...) COMO INSTRUMENTOS REGULADORES Y VERTEBRADORES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO. Indicadores de resultado - impacto
------------------------------	---

Acción				
Responsables				
Colaboradores				
Calendario	2007	2008	2009	2010

Objetivo específico 2	APOYO Y POTENCIACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES Y CREACIÓN DE OTRAS NUEVAS PARA LA INTERRELACIÓN ENTRE TODOS LOS AGENTES TANTO A NIVEL VASCO COMO EUROPEO. Indicadores de resultado - impacto
------------------------------	---

Acción				
Responsables				
Colaboradores				
Calendario	2007	2008	2009	2010



Objetivo específico 3	<p>PROMOCIÓN, APOYO Y FOMENTO DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN COMO EJE VERTEBRADOR DE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN.</p> <p>Indicadores de resultado - impacto</p>
------------------------------	---

Acción				
Responsables				
Colaboradores				
Calendario	2007	2008	2009	2010

Objetivo específico 4	<p>MEJORAR LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN A NIVEL DE ADMINISTRACIÓN CON EL OBJETIVO DE CREAR SINERGIAS FAVORABLES A LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO IMPIDIENDO CON ELLO LA DUPLICACIÓN DE ESFUERZOS.</p> <p>Indicadores de resultado - impacto</p>
------------------------------	--

Acción				
Responsables				
Colaboradores				
Calendario	2007	2008	2009	2010



7.- ESTIMACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS

El apartado de PRESUPUESTOS del II Plan Vasco del Voluntariado del Gobierno Vasco se definirá en tres niveles:

- Primer nivel: Presupuesto global del II Plan Vasco del Voluntariado – se buscará el establecimiento de una cantidad total aproximada durante el período 2007-2010.
- Segundo nivel: Presupuesto anual del II Plan Vasco del Voluntariado – se buscará el establecimiento de una cantidad total aproximada por cada año de duración del Plan.

PREVISIÓN PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL II PVV			
2007	2008	2009	2010
X	X	X	X

- Tercer nivel: Presupuesto por cada uno de las Líneas Estratégicas. Se obtiene de la suma perteneciente a las acciones previstas en cada Objetivo General.

PREVISIÓN PARA EL PERÍODO DE VIGENCIA DEL II PVV				
	2007	2008	2009	2010
Línea Estratégica 1				
L.E 2				
L.E 3				



Pendiente todavía de la búsqueda de compromisos concretos con los diferentes agentes que podrían participar en el despliegue del II Plan Vasco del Voluntariado, la propuesta que presentamos a continuación se entiende como **la ideal que debería reflejar el documento final**, lo que no quiere decir que vaya a quedar así. Sin duda, este apartado estará sujeto a modificaciones hasta el momento de aprobación del segundo Plan por tratarse de uno de los más complicados de establecer.

La forma de trabajar a partir de este momento será la siguiente:

1. El Dpto. de Vivienda y Asuntos Sociales – Dirección de Bienestar Social iniciará una ronda de contactos con los diferentes agentes implicados en el desarrollo del II Plan Vasco del Voluntariado con el objetivo de comprometer acciones que se puedan integrar dentro del plan operativo.
2. Estas acciones deberán ser cuantificadas y proyectadas, en la medida de lo posible, para el período de duración del II Plan Vasco del Voluntariado (2007-2010).
3. En base a esta cuantificación se obtiene la cifra total por cada Línea Estratégica (Tercer nivel).
4. De la suma de las cantidades imputadas a cada Línea Estratégica obtenemos el presupuesto anual para cada año de duración del II Plan Vasco del Voluntariado (Segundo nivel)
5. La obtención de la cifra del Primer nivel se calcula en base a la suma de los presupuestos generales o de su estimación.



8.- SISTEMA DE EVALUACIÓN

El sistema de evaluación del II Plan Vasco del Voluntariado distingue tres momentos especiales que se pueden encuadrar en los dos apartados que se despliegan a continuación:

8.1.- Seguimiento del II Plan Vasco del Voluntariado

Es un proceso que tiene lugar durante la ejecución del plan, frente a la posible presencia de la evaluación en diferentes momentos puntuales del proceso de elaboración e implementación de un plan.

- Objetivo: Recoger información sobre la ejecución de las acciones que se deben implementar, con el fin de detectar posibles desviaciones y de mejorar la gestión del programa.
- Características principales:
 - Es un proceso interno,
 - Desarrollado de forma continua durante la ejecución para controlar que las acciones se desarrollan según se han planificado,
 - Es un proceso de gestión y control,
 - Gestiona en tiempo real la marcha del plan,
 - Es el puente que une la ejecución del plan con la evaluación
- Responsable:
 - Por un lado, el equipo técnico de implementación del II Plan Vasco del Voluntariado elaborará un Balance de Ejecución de las acciones previstas cada año por el plan. Este Balance de Ejecución contendrá un listado de actividades, los órganos responsables y colaboradores encargados de llevarlas a cabo, la financiación ejecutada y los objetivos



del Plan donde están encuadradas. Una vez elaborado éste, será presentado al

- Consejo Vasco del Voluntariado para su aprobación.
- Periodicidad: Dicho informe debe ser aprobado por el Consejo Vasco del Voluntariado anualmente durante el período de vigencia del II Plan Vasco del Voluntariado
- Herramienta: Para realizar el seguimiento anual se deberá diseñar una ficha de recogida de información que contenga al menos los siguientes campos:

RESPONSABILIDAD	ACCIÓN PROGRAMADA
<ul style="list-style-type: none"> • Entidad • Responsable • Cargo • Dirección • E-mail • Teléfono 	<ul style="list-style-type: none"> • Nombre de la acción • Objetivo General con respecto al II PVV. • Objetivo Especifico con respecto al II PVV. • Objetivo de la acción • Ámbito de actuación del programa • Destinatarios del programa • Intervención específica del voluntariado. • Ejecución de la acción (si o no) • Partida presupuestaria • Presupuesto
<p>Además, cada agente en casos concretos deberá encargarse de evaluar la acción en base a una serie de indicadores que ayuden a la elaboración de la evaluación intermedia y final del II Plan Vasco del Voluntariado y que habrá que definir a medida que se avance en la determinación de las acciones.</p>	

- Indicadores: Se establecerán indicadores de seguimiento y resultados una vez diseñadas las acciones que formarán parte del II Plan Vasco del Voluntariado.

PARA QUÉ	QUÉ	CÓMO	CUÁNDO	QUIÉNES
Detectar posibles desviaciones y mejorar la gestión del plan. Seguimiento del Plan.	Serán objeto de seguimiento las acciones previstas en el II Plan Vasco del Voluntariado.	Balace de Ejecución de las acciones a través de indicadores de seguimiento cualitativos y cuantitativos.	Anualmente durante el período de vigencia del II PVV.	Equipo Técnico de implementación del II PVV Consejo Vasco del Voluntariado



8.2.- Evaluación del II Plan Vasco del Voluntariado

- Evaluación intermedia:
 - Objetivo: Reforzar el sistema de seguimiento y servir como instrumento de ayuda para la decisión y gestión eficaz. En base a esta medición se pueden retocar los objetivos finales del II Plan Vasco del Voluntariado.
 - Características principales:
 - Analizar de forma crítica el conjunto de datos recogidos en el marco del seguimiento del Plan y valorar si se alcanzan progresivamente los objetivos perseguidos,
 - Analizar la validez de la intervención en curso,
 - Analizar la pertinencia de los objetivos contemplados,
 - Debe verificar la coherencia, examinar la pertinencia de los indicadores, vigilar el funcionamiento del sistema de seguimiento y analizar la eficiencia de las intervenciones.
 - Responsable: Normalmente, se recurre a evaluadores externos que elaborarán un informe que, entre otros, debe incluir los requisitos antes mencionados. Este informe será presentado al Consejo Vasco del Voluntariado que junto con el Equipo Técnico de implementación del II PVV serán los entes encargados de su aprobación y de la adopción de las medidas correctoras propuestas.
 - Periodicidad: 2 años después de iniciado el II Plan Vasco del Voluntariado
 - Indicadores de evaluación: indicadores de resultados e impacto una vez diseñadas las acciones que formarán parte del II Plan Vasco del Voluntariado.

PARA QUÉ	QUÉ	CÓMO	CUÁNDO	QUIÉNES
Reforzar el sistema de seguimiento y servir como instrumento de ayuda para la decisión y gestión eficaz.	Análisis global del II Plan Vasco del Voluntariado	Evaluación intermedia en base a su coherencia, pertinencia, eficiencia y seguimiento	2 años después de iniciado el II Plan Vasco del Voluntariado	Evaluación externa Equipo Técnico de implementación del II PVV - Consejo Vasco del Voluntariado



- Evaluación Final del II Plan Vasco del Voluntariado
 - Objetivo: Se trata de averiguar si se han logrado los resultados buscados y si estos son atribuibles al plan.
 - Características generales: se realizará en base a los siguientes criterios de eficacia, eficiencia, cobertura, utilización, calidad del servicio o programa, satisfacción.
 - Responsable: Normalmente, se recurre a evaluadores externos que elaborarán un informe que, entre otros, debe incluir los requisitos antes mencionados. Este informe será presentado al Consejo Vasco del Voluntariado que será el ente encargado de su aprobación.
 - Periodicidad: a la finalización del II Plan Vasco del Voluntariado
 - Indicadores de evaluación: indicadores de resultado e impacto una vez diseñadas las acciones que formarán parte del II Plan Vasco del Voluntariado.

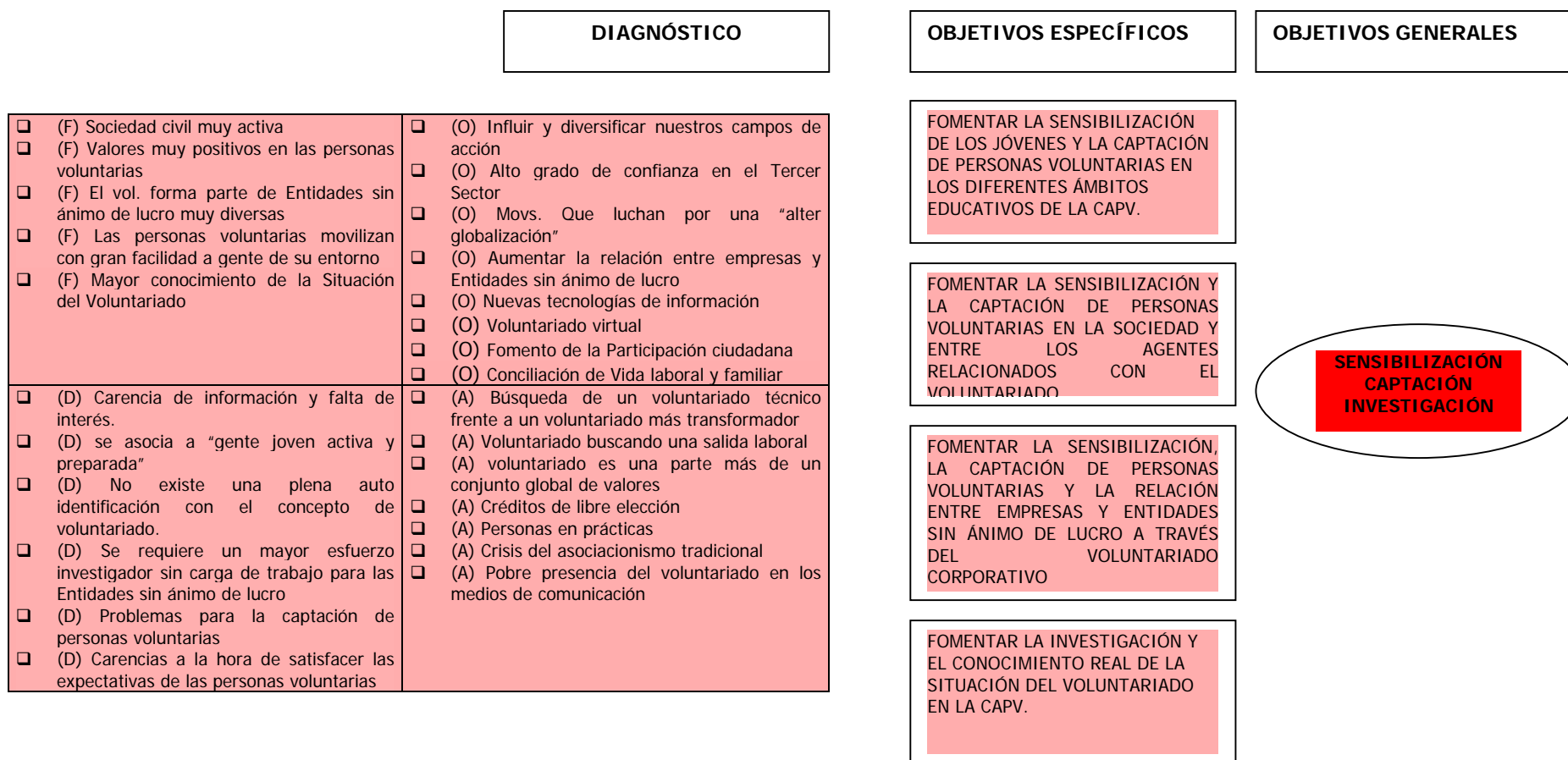
PARA QUÉ	QUÉ	CÓMO	CUÁNDO	QUIÉNES
Se trata de averiguar si se han logrado los resultados buscados y si estos son atribuibles al Plan.	Evaluación Final del II Plan Vasco del Voluntariado	Evaluación final en base a su eficacia, eficiencia, cobertura, utilización, calidad del servicio o programa, satisfacción	Finalización del II Plan Vasco del Voluntariado	Evaluación externa Consejo Vasco del Voluntariado



Anexo I – Metodología y participación



Anexo II – Cuadro DAFO por Objetivos Generales y Específicos
(F) Fortaleza – (D) Debilidad – (O) Oportunidad – (A) Amenaza



LINEA ESTRATÉGICA 1
Construir una ciudadanía sensible y activa con la acción voluntaria



DIAGNÓSTICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVOS GENERALES

<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> (F) Habilidades para adaptar su modo de funcionamiento a las peculiaridades del contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> (O) Establecimiento de Planes Estratégicos y de sistemas calidad. <input type="checkbox"/> (O) Acciones para mejorar la transparencia de las Entidades sin ánimo de lucro <input type="checkbox"/> (O) Obras Sociales de las Cajas de Ahorros
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> (D) Diferencia de roles entre hombres y mujeres <input type="checkbox"/> (D) No cuentan con los suficientes recursos económicos <input type="checkbox"/> (D) No existen suficientes espacios de decisión ejecutiva <input type="checkbox"/> (D) Se limita el voluntariado en unas actividades concretas dentro de la entidad. <input type="checkbox"/> (D) Voluntariado exclusivamente para la realización de tareas administrativas. <input type="checkbox"/> (D) Problemas a la hora de asegurar a ciertos colectivos <input type="checkbox"/> (D) Voluntariado muy apegado a la acción directa. <input type="checkbox"/> (D) Pérdida de visión en cuanto a la importancia del voluntariado. <input type="checkbox"/> (D) No existen modelos de referencia que destaquen por una labor altruista y desinteresada. <input type="checkbox"/> (D) Poca cultura de evaluación. <input type="checkbox"/> (D) Las Entidades sin ánimo de lucro no tienen un acceso pleno a las NNTT de la Información. <input type="checkbox"/> (D) No existe un programa formativo completo para las personas voluntarias <input type="checkbox"/> (D) Las Entidades sin ánimo de lucro cuentan con importantes necesidades formativas 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> (A) Escaso apoyo a nivel subvencional <input type="checkbox"/> (A) Fin social diluido frente a la mercantilización de su actividad. <input type="checkbox"/> (A) Aumento de los requisitos de tipo legal y administrativo <input type="checkbox"/> (A) Excesiva burocratización <input type="checkbox"/> (A) Temor por discrepar con la AP. <input type="checkbox"/> (A) Inestabilidad de la coyuntura económica

PROPORCIONAR APOYO PARA CONSOLIDAR EL PAPEL DE LAS PERSONAS VOLUNTARIAS DENTRO DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO CON EL OBJETIVO DE CONSEGUIR UNA MEJORA EN LA CALIDAD DE LA ACCIÓN VOLUNTARIA. SE BUSCARÁ ADEMÁS LA DIVERSIFICACIÓN EN CUANTO GÉNERO Y EDAD DEL VOLUNTARIADO.

PROPORCIONAR APOYO TÉCNICO Y ECONÓMICO CON EL OBJETIVO DE MEJORAR LA SOSTENIBILIDAD, TRANSPARENCIA Y PROGRESAR EN LA MODERNIZACIÓN ORGANIZATIVA DE LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.

PROPORCIONAR APOYO A LAS PERSONAS VOLUNTARIAS EN TODOS LOS PROCESOS FORMATIVOS.

PROPORCIONAR APOYO A LAS ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EN TODOS LOS PROCESOS FORMATIVOS.



LINEA ESTRATÉGICA 2
Fomentar el desarrollo de un tejido asociativo dinámico, preparado para responder a los retos del voluntariado en el futuro.



DIAGNÓSTICO

<p>(F) Muchas Entidades sin ánimo de lucro van "por delante" de las Administraciones Públicas</p>	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> (O) Creación y potenciación de espacios de coordinación y encuentro <input type="checkbox"/> (O) Puesta en marcha de un amplio proceso de Gobernanza. <input type="checkbox"/> (O) La definición de políticas siempre ha de estar orientada a Europa.
<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> (D) La atomización y el aislamiento <input type="checkbox"/> (D) Consejo Vasco del Voluntariado es un órgano poco conocido <input type="checkbox"/> (D) Las Entidades sin ánimo de lucro no percibieron el I PVV como algo propio. <input type="checkbox"/> (D) La Ley de Voluntariado no es suficientemente conocida <input type="checkbox"/> (D) El CGOV no ha calado <input type="checkbox"/> (D) Escasa información sobre buenas prácticas. 	<ul style="list-style-type: none"> <input type="checkbox"/> (A) Descoordinación institucional <input type="checkbox"/> (A) Profesionalización de campos de la acción social

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

PROMOCIÓN CULTURA DE COORDINACIÓN Y DEL MARCO EXISTENTE (LEY, II PVV, CENSO...) COMO INSTRUMENTOS REGULADORES Y VERTEBRADORES EN MATERIA DE VOLUNTARIADO

APOYO Y POTENCIACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS EXISTENTES Y CREACIÓN DE OTRAS NUEVAS PARA LA INTERRELACIÓN ENTRE TODOS LOS AGENTES TANTO A NIVEL VASCO COMO EUROPEO

PROMOCIÓN, APOYO Y FOMENTO DEL USO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN COMO EJE VERTEBRADOR DE LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN.

MEJORAR LOS PROCESOS DE COORDINACIÓN A NIVEL DE ADMINISTRACIÓN CON EL OBJETIVO DE CREAR SINERGIAS FAVORABLES A LA PROMOCIÓN DEL VOLUNTARIADO IMPIDIENDO CON ELLO LA DUPLICACIÓN DE ESFUERZOS.

OBJETIVOS GENERALES

COORDINACIÓN

LINEA ESTRATÉGICA 3
Configurar y potenciar los espacios de voluntariado existentes para la plena coordinación de los agentes que lo conforman